

## Carlos "el chacal" gana demanda

Autor Administrator

Monday, 01 de February de 2016

Modificado el Sunday, 31 de January de 2016

La justicia francesa dio la razón esta semana al venezolano Ilich Ramírez Sánchez, alias Carlos, que, desde su prisión, demandó judicialmente a un psiquiatra por violación del secreto médico.

El Consejo de Estado, la más alta jurisdicción administrativa francesa, dio la razón a Carlos "el chacal", encarcelado en Francia desde 1994, y reconoció la violación del secreto profesional por parte del doctor Michel Dubec, confirmando una sanción pronunciada contra él de prohibición de ejercer la medicina durante un mes.

Dubec que fue designado en 1994 por la justicia para hacer un peritaje psiquiátrico y se reunió con Carlos en la prisión para hacerlo.

El venezolano lo acusaba de haber violado después el secreto médico a raíz de un artículo publicado el 29 de marzo de 2012, en el que el Dubec evocó la "evacuación psíquica" de varios autores de actos criminales, entre ellos Carlos.

<http://www.mundo-oriental.com.ve/Det.aspx?Id=43010>